

LA SERENA, 15 DIC. 2011

DECRETO N° 4327/11

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Ord. N° 5029 de fecha 21 de noviembre de 2011 al señor Fiscal Nacional Económico, don Felipe Irrarrázabal Philippi; el Ord. N° 1626 de fecha 23 de noviembre de 2011 del señor Subfiscal Nacional, don Jaime Barahona Urzúa; el Ordinario N° 1167/03 de 28 de noviembre de 2011 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual se solicita realizar un llamado a licitación pública para la "Concesión Municipal del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, Limpieza Viaria y Aseo de Ferias Libres y Pulgas, de la Comuna de La Serena; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y las facultades propias de mi cargo:

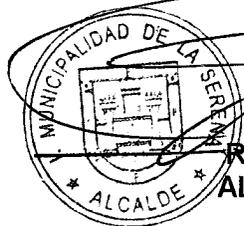
**DECRETO:**

- 1.- **LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4295-65-LP11 "CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, LIMPIEZA VIARIA Y ASEO DE FERIAS LIBRES Y PULGAS, DE LA COMUNA DE LA SERENA"** y APRUEBENSE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, elaboradas para llevarla a efecto.
- 2.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.22.08.001.020.001 "Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios De Aseo, Servicios de Aseo, Recolección y Transportes Residuos Domiciliarios"; Área de Gestión: 2-3-3 "Servicios Comunitarios, Aseo y Ornato"

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secplan
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/MGJ/mscg.